

RESOLUCIÓN N° 207
(Mayo 21 de 2026)

"Por medio de la cual se publica la lista de habilitados en la convocatoria para la conformación de las ternas de los representantes de los Sectores: Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas o Veredales de Deportes y los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION-IDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial la que le confiere el numeral 10 del artículo 18 del Decreto Distrital No. 535 de 1995, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 535 en su Artículo Octavo establece que el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, debe convocar públicamente a los sectores EDUCATIVOS, CLUBES DEPORTIVOS, a las ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTE, para la conformación de ternas, de las cuales el Alcalde ha de designar un representante de cada sector ante la Junta Directiva del IDER.

Que el Parágrafo del Artículo 40 de la Ley 361 de 1997, establece que los entes deportivos, tanto Departamentales, Municipales y Distritales conformarán sus Juntas con seis (6) miembros, debiendo ser uno de ellos un REPRESENTANTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

Que, en cumplimiento de estas disposiciones, mediante la Resolución No. 032 del 4 de febrero de 2026, el Instituto convocó a los Sectores Educativo, Clubes Deportivos, Organizaciones Campesinas y Veredales y a los Organismos de la Actividad Deportiva de las Personas en Situación de Discapacidad, para proveer su representación ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, señalando los requisitos de participación y el respectivo cronograma.

Fecha	Actividad
Febrero 4 de 2026	INVITACIÓN PÚBLICA – INICIO DE INSCRIPCIONES
Marzo 31 de 2026	CIERRE DE INSCRIPCIONES
Abril 8 de 2026	PUBLICACIÓN DE HABILITADOS
Abril 10 de 2026	RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES
Abril 24 de 2026	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO
Abril 30 de 2026-Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Mayo 4 de 2026 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Mayo 5 de 2026 – Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Mayo 6 de 2026 – Hora: 9:30 a.m.	ASAMBLEA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Hasta 22 de mayo de 2026	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE TERNADOS
	ENTREVISTA TERNA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Mayo 26 de 2026	ENTREVISTA TERNA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



	ENTREVISTA TERNAS SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
	ENTREVISTA TERNAS SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Junio 10 de 2026	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE
Junio 25 de 2026	EXPEDICIÓN DEL DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE CADA SECTOR

Que los sectores convocados, enviaron dentro del plazo entregado por este Instituto, ternas con miembros que no cumplían con las condiciones establecidas, razón por la cual, se hace necesario declarar desierta la convocatoria efectuada y realizar una nueva para que los mismos, envíen la documentación necesaria, tendiente a escoger su representante de acuerdo con las ternas enviadas.

Que mediante Resolución No.174 de abril 24 de 2026, se declara desierta una convocatoria y se efectúa una nueva a los sectores educativos, clubes o comités deportivos del distrito de Cartagena de Indias, a las organizaciones campesinas o veredales de deportes, organismos de la actividad deportiva de las personas en situación de discapacidad, para que elijan sus respectivas ternas de las cuales el Alcalde designará sus representantes ante la junta directiva del instituto distrital de deporte y recreación –IDER, y se fijan los procedimientos para su escogencia, señalando los requisitos de participación y el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
Abril 27 de 2026	INVITACIÓN PÚBLICA – INICIO DE INSCRIPCIONES
Mayo 20 de 2026	CIERRE DE INSCRIPCIONES
Mayo 21 de 2026	PUBLICACIÓN DE HABILITADOS
Mayo 22 de 2026	RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES
Mayo 22 de 2026	PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO EN CASO DE NO EXISTIR RECLAMOS, CORRECCIONES Y SUBSANACIONES
Mayo 25 de 2026-Hora: 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO
Mayo 25 de 2026 – Hora: 11:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
Mayo 26 de 2026 – hora 9:00 a.m.	ASAMBLEA SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Mayo 26 de 2026- hora 9:00 am	ASAMBLEA SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
Mayo 26 de mayo de 2026	ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE TERNADOS
Mayo 27 de 2026	ENTREVISTA TERNAS SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO Y SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
	ENTREVISTA TERNAS SECTOR CLUBES DEPORTIVOS
	ENTREVISTA TERNAS SECTOR ORGANIZACIONES CAMPESINAS O VEREDALES DE DEPORTES
	ENTREVISTA TERNAS SECTOR DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Junio 10 de 2026	ENTREGA DE INFORME AL SEÑOR ALCALDE
Junio 17 de 2026	EXPEDICIÓN DEL DECRETO QUE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE CADA SECTOR



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Que en este sentido, tal como se señaló en la Resolución precitada y en la citación publicada en los distintos medios de comunicación, las inscripciones y los documentos de los sectores correspondientes, se recepcionaron en el periodo comprendido entre el 27 de abril/26 y el 20 de mayo/26

Que en consecuencia, es procedente la publicación de aquellos que cumplieron con los requisitos exigidos y presentaron la documentación correspondiente de manera oportuna, y serán por tanto los habilitados para continuar en el proceso de escogencia.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: HABILITAR como aspirantes para continuar con las etapas sucesivas en la convocatoria para la conformación de ternas de las cuales el Alcalde Mayor de Cartagena, designará los representantes de cada sector ante la Junta Directiva del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER, a los siguientes organismos, distinguidos según el sector correspondiente:

SECTOR PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					
No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Club Deportivo Ciegos de Bolívar	x	x	Gustavo Chavez Quiroz	x
2	Club Deportivo Ajedrecistas de Luz de Bolívar	x		Donis Hoyos Lozano	x
3	Club Deportivo Asociación de Sordos de Bolívar	x	x	Gilma Ilse Idarraga Villamizar	x

SECTOR EDUCATIVO						
No.	NOMBRE INSTITUCION	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Instituto Educativo Santa María	x	x	Fernando Miguel Petro Morelo	x	
2	Institución Educativa Nuestro Esfuerzo	x	x	Edwin José Torres Herrera	x	
3	Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	x	x	Gustavo Salgado Cassiani	x	
4	Institución Educativa Antonia Santos	x	x	Harold Redondo Iriarte	x	



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



5	Institución Educativa Hijo de María	x	x	Airinith Andrea Rodriguez Giraldo	x	
6	Institución Educativa Madre Laura	x	x	Víctor Manuel Gómez Rangel	No cumple	No aportan resolución de nombramiento del rector de la institución o certificación de Secretaria de Educación Distrital- Aportan RES, 176 del 18 de abril de 2012, mediante la cual se concede reconocimiento oficial al nivel media académica a la Institución Educativa Madre Laura

SECTOR CLUBES DEPORTIVOS

No.	NOMBRE CLUB	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Club Deportivo Atlético Villa FC	x	x	Daniel Antonio Villa Vasquez	x
2	Club Deportivo Club Deportivo Barrab SAS	x		Iván Dario Barona Hernández	x
3	Club Deportivo Imperio Real FC	x		Cleovaldo Blanco Arias	x
4	Club Deportivo de Fútbol Atlético Colombia	x	x	Daniel David Gamboa Villamil	x
5	Club Deportivo de Fútbol Atlético Nuevo Bosque	x	x	María Isabel Jiménez Angulo	x
6	Club Deportivo Furia Cartagena FC	x	x	Jorge Antonio Bernier Montes	x
7	Club Deportivo de Fútbol Astros Cartagena	x		José Gabriel Peralta	x
8	Club Deportivo FBC Barza Fútbol	x		Alfonso Gabriel Pineda Villa	x
9	Club Deportivo Juventud Independiente	x	x	Fredy Herrera Meza	x



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



10	Club Deportivo David Meneito Mendoza	x		David Mendoza Urueta	x
11	Club Deportivo Academia Montes Elite	x	x	Rafael Enrique Montes Berrocal	x
12	Club Deportivo Lionss Cartagena	x	x	William Cogollo Colon	x
13	Club Deportivo Talentosos de Dios	x		Luis Enrique Santander Morales	x
14	Club Deportivo Somos Talentos	x		Eder Luis Durango Espinosa	x
15	Club Deportivo Real Bolivar	x		Idwar Lendis Hernandez Arango	x
16	Club Deportivo Radamel Ramos FC	X		José Gregorio de la Rosa Julio	x
17	Club Deportivo de Softbol ASOJECOSTA 50 AÑOS	X		Gueri Rafael Castillo Contreras	x
18	Club Deportivo Cruzeiro FC Cartagena	x		Osvaldo Luis Cabarcas Castilla	x
19	Club Deportivo Futbol del Caribe	x	x	Jorge Luis Chavez Mendez	x
20	Club Deportivo Alexis Escudero los Realex	x		Alexis Andres Escudero Castillo	x
21	Club Deportivo La Arenosa FC	X		Samir Andres Bermudez de las Salas	x
22	Club Deportivo Zona Norte Futbol Club	x		Fray David Casseres Girado	x
23	Club Deportivo de Basketball Gladiadores	x		Kenedy Palacios Pereira	X
24	Club Deportivo de Voleibol Fenix Cartagena	x		Surley del Carmen López Ramírez	x
25	Club Deportivo Basketball Academy M&F	X		Omar José Muñoz Romero	x
26	Club Deportivo Expreso Real	X	X	Luis Carlos Utria Vega	x
27	Club Deportivo FC La Carolina	X		Harold David Contreras Contreras	x
28	Club Deportivo Promesas Verdes	X		Nelson Iriarte Arroyo	x
29	Club Deportivo de Beisbol Menor Panteras	X		Nestor Eduardo Guerra Rivas	x
30	Club Deportivo Anchovititas Futbol Club	X		Eduardo David Carrascal Jiménez	x



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



31	Club Deportivo de Futbol Azulejos FC	X		Víctor Manuel García Martínez	x
32	Club Deportivo Kaiser Futbol Club	x		Brian de Jesús de León González	x
33	Club Deportivo de Softbol La Sede	x		Rosalis Victoria Bru Lyons	x
34	Club Deportivo Super 99	x		Fabian Domingo Tarra Garzon	x
35	Club Deportivo Punta Canoa	x		Dairo José Pineda Carmona	x
36	Club Deportivo Santa Ana Isla de Baru FC	X		Gabriel Martínez Barrios	x
37	Club Deportivo Walter Patin	x	x	Nuris Esther Torres Trespacios	x
38	Club Deportivo Fundación Cultural Social y Deportiva 11 de Noviembre	x	x	Jhon Cesar Trespacios Jiménez	x
39	Club Deportivo Fundación Social y Deportiva Amigos del Nuevo Bosque	x	x	Lisipides Catalina Pino Pardo	x
40	Club Deportivo de Futbol Juvenil Amberes	x	x	Climaco Segundo Trespacio Rivero	x
41	Fundacion Rua Colombia	x		Jorge Caicedo Ruiz	X

SECTOR CAMPESINOS O VEREDALES					
No.	NOMBRE ORGANISMO	REP. LEGAL	DELEGADO	NOMBRE PARTICIPANTE	CUMPLE
1	Juta de Acción Comunal del Corregimiento de Tierra Bomba	x	x	Luis Alberto Herrera Cardales	x
2	Concejo Comunitario de Comunidades Negras de Ararca	x	x	Wilder Guerrero Hernández	x
3	Concejo Comunitario de Comunidades Negras de Barú	x	x	Luis Alfonso de Avila Camargo	x
4	Junta de acción comunal del corregimiento de Barú	x	x	Luis Alfonso de Avila Camargo	x
5	Consejo Comunitario de Campo Alegre de Pontezuela	x	x	Miguel Antonio Jurado Gómez	x
6	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Boquilla	x		Jessica Julieth González Peralta	x



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



7	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Islas del Rosario	x		Any Carolina Yances Julio	x
8	Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Santa Ana	x	x	Jader José Gómez de Avila	x
9	Junta de acción Comunal de Arroyo Grande	x	x	Gilma Núñez Rodríguez	x
10	Club Deportivo Real Star	x	x	Any Carolina Yances Julio	x
11	Club Deportivo Afrodescendiente Remando en el Territorio-Boquilla	x	x	José Luis Angulo Jiménez	x
12	Club Deportivo de Boxeo Antonio Mochila Herrera	x	x	Jader José Morales García	x
13	Club Deportivo Zona Norte Fútbol Club	x		Fray David Casseres Girado	x
14	Club Deportivo Punta Canoa	x		Dairo José Pineda Carmona	x
15	Club Deportivo Real Marlinda	x	x	Wainer Pardo Gómez	x
16	Club Deportivo Corporación de Recreación y Deportivo de la boquilla -CORDEBOQ	x	x	Diana Patricia Barboza Malambo	x
17	Club Deportivo Boquilla KID Bony	x	x	Gina Herrera Marimon	x
18	Junta de Acción Comunal de Pasacaballo Barrio el Puerto y Zona Húmeda	x	x	Edilberto Ortiz Morales	x

ARTICULO SEGUNDO: En cumplimiento del cronograma el Instituto Distrital de Deporte y Recreación IDER, recepcionará los reclamos, solicitudes de correcciones y subsanaciones de los organismos señalados en el numeral primero de la presente Resolución en el correo: inscripcion_juntadirectiva@ider.gov.co, el día 22 de mayo de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACION EN LA WEB. Publíquese el presente acto administrativo en la web del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para los efectos del artículo 8 de la ley 1437 de 2011.


ARTICULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los veintiún (21) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiseis (2026).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


CAMPO ELÍAS THERÁN HUMANEZ
 Director Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER


 Vo.Bo. Alberto José Zapateiro Herrera – Jefe Oficina Asesora


**Alcaldía Mayor de
 Cartagena de Indias**

IDER



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la Popa

Teléfonos:
(+57) 605 665 1824

WWW.IDER.GOV.CO
IDER NIT: 800 232 726-6

